Año I = Valencia de Alcántara 1.º de Noviembre de 1910 = Núm. 1.º

Número suelto, 10 cénts.

D'rección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

Director: FEDERICO DONAIRE

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

ERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

1.20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

aparición de los carteles dores de nuestro modesto rio, han sucedido gran nújuicios, referentes á cuál a orientación del nuevo pe-); no faltando quienes tan de criterios como sobrados a perversidad refinada, maè sus características hipocrepropalen que nuestras camserán personalísimas, inspisolamente en el odio, sin in fin altruista. Sepan esos sados ignorantes, que nuesema será la verdad y moralidad a cual ellos no tienen concepto que estas virtudes jamás tuviealbergue en almas ruines y racas.

uestros propósites son nobles, iteresados; muestros escritos an siempre inspirados en la spura verdad; combatiremos sin regua con la arrogancia y viriliad del ser consciente que cumple sus deberes de ciudadano, al cacique, ese ser abyecto y funestísimo que pertenece á una casta degenerada y que solo puede anidar como las arañas en los rincones que no Son objeto de la higiene, y lo comlatiremos cualquiera que sea su Significación política, sin que á ello detengan las oficiosidades de Os siervos que le sirvan de sostén, las influencias de que puedan Sponer en los centros oficiales. Seremos respetuosos con todos on todo, mientras merezcan tainsideraciones, iremos al fin

uesto, pero reparando en los

os, para diferenciarnos de es-

odo del jesuitismo que tanto

go ha logrado en determinado

omerado político de esta loca-

s majestades la inmoralidad y inchullo, serán objeto de nuesdenuncias y persecuciones, gando toda la actividad y a que los casos requieran, itir el sacrificio. La irritanınidad que con avasallador se ha paseado por este puesonificada en unos cuantos su legitima hija la insiencontrarán nunca hosen nuestras columnas

publicación honrada,

les plazca nuestros ene-

tendrá respetos para los honrados; quienes traten de restarle medios de vida á este semanario, ya está juzgado; ¡jamás la Guardia civil inspiró terror más que á los bandidos! ¡Aparte de que no lograrán su objeto, porque el periódico tiene hecho un seguro de vida!

Así, pues, cesen esos mentecatos en sus campañas difamatorias contra una publicación que no conocen, y dedíquense á las ocupaciones inherentes á sus cargos, procurando que al cumplirlas no quede alguien lesionado injustamente en sus intereses.

Este es nuestro programa y estas cuartillas el compromiso solemne que con el público contraemos hoy; el tiempo, gran maestro en enseñanzas, queda encargado de demostrar cómo este modesto periódico cumple sus compromisos.

No terminaremos, sin ofrecer nuestro respetuoso saludo á la prensa en general, y muy especialmente á nuestra hermana la extremeña, saludo que hacemos extensivo á las autoridades locales cualquiera que sea su significación.

Y á los que aseguraban que el fundador de este periódico pondría un Director-pantalla al frente de la publicación, á esos... nada.

FEDERICO DONAIRE

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara cedió terrenos á particulares con la expresa condición de que edificaran en ellos.

La cesión fué hecha por unos cientos de pesetas.

Hay particular que sin edificar, no habiendo por tanto consolidado la pesesión del terreno, le ha vendldo al Ayuntamiento, la mitad de lo que esta entidad le cedió en unos cuantos miles de pesetas.

¡¡Buen negocio!!

A QUIEN CORRESPONDA

Es tan maño el abuso, y tan irritante la impunidad con que los arrendatarios de consumos de escesará porque á ello es- te pueblo vienen cometiendo exacspuestos; la calumnia, la ciones ilegales con grave perjuicio del vecindario, que hora es ya de que las autoridades encargadas de evitar estos abusos tomen escas armas, úsenlas cocartas en el asunto, velando por el prestigio de sus cargos y ejer ciendo la obligación tutelar á que están obligados.

Los arrendatarios de consumos del pueblo de Valencia de Alcántara cobran ilegalmente á los consumidores el 3 por 100 de conducción de caudales; y lo cobran ilegalmente por las razones siguientes que sometemos á la consideración de los encargados de reprimir estos abusos.

Primero. Porque en el pliego de condiciones consta de una manera clara y terminante, que los ingresos los ha de hacer el arrendatario en la caja de este Municipio, y

Segundo. Que el párrafo 3.º del art. 274 del Reglamento que regula este impuesto dice con toda claridad que el aumento de 3 por 100 sobre el cupo que se autoriza para cobranza y conducción, de caudales no afectará en caso alguno á los derechos que satisfacen las especies según tarifa, y por si esto no fuere bastante, tenemos también la Real orden de 11 de Abril de 1386, que no copiamos por su mucha extensión, pero cuyos párrafos más importantes extractamos por ser de mucho in-

"Considerando que el aumento 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales que se autoriza sólo sobre el cupo del Tesoro, tiene por objeto el que los Ayuntamientos obtengan del arriendo cuando menos el gasto que se calcula han de tener en la conducción de fondos para hacer el ingreso de la Hacienda en las cajas de la capital.

"Considerando que dicho 3 por 100 no se autoriza sobre el recarga municipal ni se faculta á los arrendatarios para imponer este gravamen como aumento de los respectivos derechos, etc,. etc.,

No creemos de necesidad el agregar una palabra más para demostrar que esta Administración de Consumos está en un verdadero error al exigir sobre los adeudos el 3 por 100 de referencia, y como esto pudiera ocasionarla serios disgustos, desde luego aconsejamos lealmente prescinda de tal exacción por ser completamente ilegal.

Consejo que debe ser atendido si quiere evitarse males mayores, pues tenemos propósitos de llegar en nuestra demanda justiciera á donde sea preciso, si como no esperamos, las autoridades locales se hacen los suecas, ante nuestras documentadas denuncias.

UNO DEL PINCHO.

Cazapillos Falencianos.

Serán objeto de esta sección las denuncias de cuantos hechos delictivos, actos inmorales y otras menudencias, lleguen á nuestro conocimiento y se refieran á la vida pública de cualquier personalidad por encumbrada que esté; no nos ocuparemos de denuncias que se nos hagan de manera caprichosa y sin pruebas suficientes para demostrar la veracidad de nuestras afirmaciones.

Nos hemos erigido en fiscales fríos, libres de apasionamientos y prejuicios, cultos adoradores del Dios Verdad, y fiel con nuestros propósitos contraemos compromiso de honor de cumplirlos.

Y nos hemos erigidos en fiscalizadores de los actos públicos que los demás realicen, poseídos de que hacemos un bien á la sociedad y al pueblo en que vivimos, evitando que unos cuantos desaprensivos sujetos sigan medrando por la inconsciencia de unos, la indolencia y apatía de otros, el temor de muchos y la cobardía de todos.

Dos caminos pueden seguir .. lios à quienes acusemos: uno el perseguirnos ante los Tribunales de justicia, si creen que nuestras campañas están fundamentadas en el capricho y en la maldad, garantía de que se les hará justicia la tienen absoluta siempre y hoy más ya que de todos es conocida la imparcialidad y dotes de inteligencia que adornan al joven Juez de instrucción de este partido.

El otro camino es más abrupto, más escabroso y fácilmente se resbala y cae al tratar de recorrerlo, pero sírvale de garantía á quien intente marchar por esta senda, que en ella estamos nosotros dispuestos á que el paso no quede interrumpido.

Dicho lo anterior á guisa de introito, empezamos á romper el fuego con la primer denuncia que nos hacen, la cual está suficientemente documentada para probar su veracidad.

Y terminaremos con una frase muy típica de esta región: "en el río lavando,,

Allá por el 1901 era arrendatario de consumos de este pacientísimo pueblo, un convecino nuestro por todos conocido.

Regía los destinos del Ayuntamiento como Alcalde Presidente del mismo, otro también conocido convecino que hoy es excelente artifice en el noble oficio de platero.

El arrendatario de los consumos, por equivocación siempre lamentable, cobró más derechos por consumo de vinos, que lo legalmente estipulado.

Para deshacer este error que menoscababa los intereses de los vecinos que habían tributado por tal concepto, el arrendatario entregó al Alcalde en calidad de depósito 800 pesetas, según consta en acon del mes de Marzo de 1901 e ob u en el Ayuntegrar con su importe à los vecinos perjudicados del exceso que por derechos sobre el consumo de vinos habian abonado.

¿Se reintegró á los vecinos de lo que legitimamente les pertenecia?

¿Se devolvió este depósito al arrendatario de consumos?

¿Figuran esas 800 pesetas en las

cajas municipales? ¿Han ido á reunirse estas pesetas con las 70.000 desaparecidas el año

1889? Nosotros vamos á dar las contesta-

ción categórica á estas preguntas que anteceden.

¿Se efectuó el depósito de 800 pesetas? Sí.

Pruebas. Un acta del mes de Marzo de 1901, en que consta dicha entrega; acta que obra en el Ayuntamiento.

¿Se reintegró á los vecinos de lo que legitimamente les pertenecia? No.

todos los que pagaron exceso.

¿Figuran esas 800 pesetas en las cajas municipales? No.

Pruebas. Basta ver los presupuestos ulteriores al año de 1901 y en ninguno de ellos ha figurado tal cantidad.

¿Estas afirmaciones concretas son calumniosas? ¿Es campaña de difamación la que hoy inicia el periódico?

El público contestará.

Asuntos de más importancia y transcendencia verán la luz pública en este periódico y sus campañas tendrán eco en la prensa de Madrid y en el Parlamento.

Hasta otra. Insistiremos.

Los presupuestos municipales para 1911

Circular à los Cobernadores civiles.

Por Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Gobernadores civiles prevengan á los Alcaldes convoquen á los respectivos Ayuntamientos y Junta municipal á cuantas sesiones extraordinarias fuesen precisas para que el presupuesto de 1911 quede definitivamente votado antes del 4 de Noviembre próximo.

Los Gobernadores resolverán los incidentes relativos á los presupuestos con toda urgencia, antes del 20 de Noviembre, y comunicarán al Ministerio relación de los Ayuntamientos que no han cumplido la ley, remitiendo sus presupuestos civiles antes del 15 de

Septiembre.

Por último se autoriza á los Gobernadores para acortar en la medida necesaria los plazos de los nuevos concursos ó subastas para que aquellos servicios cuyos contratos espiran en el presente año, y cuyos resultados hayan de consignarse en los presupuestos de gastos ó de ingresos, á fin de que pueda prescindirse de aquella garantía, ni se llegue á la prórroga de los contratos fenecidos.

GRÓNICAS GACEREÑAS

La politica do 1 vuelta. Los llar

greña; bajas pasioncillas, rencores mal reprimidos, rivalidades personalísimas; este es el programa político que desarrollan á las mil maravillas estos tramollistas de la política, que al verse encumbrados por azahares de la fortuna, se cren super-hombres dignos de respetuosa admiración, cuando por procederes solamente merecen el desprecio de toda persona honrada

Consecuencia de esta funesta política propia de campanario, son los traslados de modestos funcionarios públicos, y la vertiginosa rapidez con que se suceden en el cargo de Gobernador Civil de la provincia, unos cuantos caballeros, algunos de los que no tienen otros méritos para regir los destinos de la provincia que el ser unos excelentes hombres de negocios.

Ya nadie duda en Cáceres que, para ser Gobernador Civil siquiera sea Pruebas. Las manifestaciones de interinamente, baste tener cédula personal y un trajecito en buen uso, y con estos modestos bagajes puede uno aspirar al ansiado tratamiento

de V. S. que tanto enorgullece. Desde 1.º de Enero hasta nuestro día, han desfilado con rapidez cinematográfica por el Gobierno civil, los siguientes gobernadores: Sres. Martinez del Rincón, Aparicio, Arias de Miranda, Bernardo y Nido, propietarios; los Sres. Herrero, Celestino y Rodas, como interinos.

Con este cambio constante de poncios la provincia está satisfechisima, todos los servicios atendidos, y los políticos de guardilla esperando que les llegue el turno de su designación para empeñar el autoritario bastón de borlas.

Y va que de farsas me ocupo hoy en esta crónica, diré que actuó en este Teatro la compañía de zarzuela y opera que dirije el excelente barítono Sr. Beut; el conjunto de la tal compañía es bueno, pero las entradas que han obtenido en su corta estancia han sido desastrosas.

Marcharon á Badajoz.

Es cosa segura que en las próximas elecciones de Diputados provinciales presentará su candidatura por el Distrito de Montánchez, el eminente hombre público, y distinguido canalejista D. Emilio Herreros.

Las campañas de este excelente demócrata, su diplomacia política, la rectitud en que inspira todos sus actos, y las simpatías generales que por su hermosa labor en la Diputación ha sabido granjearse, dan como seguro su triunfo, que nadie osará disputarlo á tan popular candidato.

Decididamente el Sr. Herreros es de la madera de los ministros.

Que sea pronto, insigne demócrata. Y por hoy no va más.....

EL CORRESPONSAL.

NUESTRO DIPUTADO

Seguramente el lector no conocerá al representante en Córtes de nuestro distrito; no es extraño, lo mismo creemos que le sucederá en todas partes.

Es diputado á Córtes por el distrito de Alcántara, por obra y gracia del famoso artículo 29, el joven D. Juan Muñoz Soria, es diputado por un distrito que no conoce y en el cual no tiene más intereses que los bastardos que le crearon sus amigos de ocasión de hov.

Por su apellido habréis comprendido que pertenece á esa dinastía política, absorvente que á fuerza de wes u el l'en en tou

cincia, está ya caduca y pronto á finalizar.

Este modesto diputado que para serlo no puede obstentar más méritos que su respetable apellido, forma parte de los que pudiéramos llamar diputados contemplativos y monosilabos, no hay temor de que el nombre del distrito suene en el Parlamento pronunciado por sus labios, no podemos esperanzar en que nuestros intereses tengan un paladín esforzado en el Sr. Muñoz Soria, este señor es modesto, no quiere aturdir con su avasalladora elocuencia á los grandes parlamentarios, por otra parte él, si aceptó el cargo de diputado no fué para preocuparse por los intereses del distrito, él lo aceptó como un adorno, de la misma manera que cualquier cocotte acepta de sus galanteadores un bouquets de bien aromatizadas flores que prendidas en su pecho den mayor realce á su mercantil belleza.

Se da el caso estupendo, de que nuestro diputado, según asegura el rumor público, no ha jurado el cargo; esto demuestra el aprecio que del mismo hace, y el concepto que así mismo se merece; sus pretensiones serán más modestas, quizás se limiten á quitar la plaza de titular á cualquier pacífico médico, suspender algún que otro Secretario de Ayuntamiento, y tratar de inutilizar civilmente á exfuncionarios públicos, que no cometieron otro delito mientras ejercieron sus cargos que ser hombres honrados

¿Y es posible que ciudadanos libres, hombres viriles y conscientes se dejen representar por nulidades políticas por el estilo?

¿Es merecedor el distrito de Alcántara de ser representado por diputados cuneros, negación de todo valer político?

Pueblos que toleran estas enormidades, pueblos que soportan con resignada mansedumbre tamaños ultrajes, son pueblos muertos y dignos de lo que les sucede.

Preciso es sacudir el letargo y aprestarse á la lucha, creando ambiente y preparando por medio de una bien organizada propaganda, obtener otra representación, la que este hidalgo pueblo merece, la de un hom bre que á sus grandes dotes de inteligencia acompañe gran actividad, todo al servicio de la representación que este Distrito merece.

Como nos proponemos hacer una labor constante, persistente, labor que nadie impedirá que realicemos cualquiera que sean los medios que pongan en práctica para lograrlo, como nuestras armas de lucha no han de limitarse á la noble tribuna de la prensa, pues pensamos hacer uso de la del mitin, cesamos hoy en las modestas consideraciones que nuestro también modestísimo Diputado á Cortes D. Juan Muñoz Soria nos ha sugerido.

Así pues, nos despedimos hasta muy en breve.

FÉLIX DE MONTEMAR

Para el Sr. Juez de Instrucción.

Llegan á nosotros noticias que no nos atrevemos á creer por la gravedad que encierran dada la índole de los asuntos á que hacen referencia...

Se nos dice que es tal el desbarajuste que reina en el Juzgado Municipal, que allí cada cual hace lo que se le antoja. Se nos dice está actuando con gran frecuencia de Juez Municipal suplente D. Fernando Plá, sin motivo que justifique dicho suplencia, pues el propietario D. Guillermo Aranguren, se pasa el día en la fábrica de luz eléctrica y harinas de one es dueño en unión del Diputa-

do provincial Sr. Perez Carra decir, que ni enfermedad, a ni otra causa ilegal traiga co secuencia su alejamiento della do. Se nos dice que el Secreta Juzgad , Sr. Rodríguez que est jeto à un expediente que contra tramita, hace muchos meses, como si tal cosa y... cobra; y Sr. Martin, oficial del Ayuntamie á quien se habilitó en tanto el ex diente se resolviera, no hace otra sa que firmar sin acudir siquie Juzgado, mientras el Sr. Rodri interviene en todas las actuacion

Como arriba decimos, no nos vemos á dar crédito á semejante ticias, más que nada, porque ciendo la rectitud, seriedad, d sionamiento y espíritu sereno ticiero que adornan al Sr. J Instrucción D. Fernando Ab gui, estamos seguros que \$ abusos se cometen en el J Municipal, será él el primero el nocerlos, y sería tambien el pri que pusiera coto á semejante manes.

Por hoy no vá más; procura enterarnos por nosotros misco una vez hecho, trataremos de to con más extensión en no sucesivos.

Un experto hombre de negoci hábil político de esta localidad comprado a' sitio del "Paredi una finca en 3.500 pesetas.

En caso de instalarse en di finca el depósito aguas, veremo que le cuesta al pueblo.

Dios le conserve la vista preveer negocios y á nosotro: ra estar al cuidade.

El Palacio de Justicia.

De nuestro colega de Madrid El Motin, copiamos las siguientes !neas, de las cuales damos traslado á quien corresponda:

Para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En Valencia de Alcántara se construre un edificio para cárcel y Juzgado. El mortero de cal se hace con las tierras extraídas de los cimientos y rebaje de la calle (creo que ni el pliego de condiciones ni el senor arquitecto deben autorizar que un edificio de esta clase se construya así); arena tienen una poca, llevada cuando está á su altura (creo que para vista): además de esto, apr verhando la falta de trabajo, se trata a operarios de muy mala manera, y la" es que uno anda cojo de una caída, qu tes de tiempo se les dió de alta, y que cobra nada.

El día 13 del presente por la tarde, q do construyendose una cornisa sobre damio con dos tablones que tenían ambos 42 á 44 centímetros de ancho, qu prendió toda la cornisa, entró el pad los albañiles: uno fué despedido desc

metros de altura. Al día siguiente aparació el andam tres tablones, v salpicada la corni: mortero de arena; pero el día 15 po nana le hicieron la auptosia al co muerto al hoyo y el encargado di an fresco y suelto.

¿Qué o urrirá aquí, que todo ques están á favor del contratispo inspector que los vigile?

No es la primera venes nosotros llegan rumoress di tas anormalidades comea famosas obras del pomp mado Palacio de Justi¹⁰ construcción de este edil tros celosos municipes ven minas, cuya pignoración in nido seguramente mejor la realización de las obra. que tan necesitado está e

uí, donde los locales destinados éuelas públicas, más parecen inndas pocilgas que habitaciones Itinadas á que tiernos niños recin educacion; aquí en donde las as públicas son lozadares intransibles algunas de ellas; aquí en donlo único patentizador de los adeos modernos es el alumbrado pú-Ele, siquiera este sea más malo que ualle, con ser costosísimo; aquí, por le, paradoja incomprensible, únicante los que están fuera de la ley, reclusos tendrán un suntuoso edi-

Hace pensar si determinados inuos presienten un funesto fin y an de proporcionarse cómodos

ergues!

Especto á las irregularidades que dieran cometerse en la construcn del edificio, venta de los solares, ceso de obras y... otros excesos, nos paremos con el detenimiento den el número próximo, para lo estamos recopilando los datos arios; en él hablaremos del sáde los sábios.

ELETER EESEE

omamos de nuestro colega de Cá-El Adarve, lo siguiente:

me propongo exponer aquí la ición de un problema social que i España á la altura en que sus leros amantes anhelamos vero pretendo dar á luz ninguna . idea; por el contrario, la que el presente es tan conocida, on frecuencia, la vemos llevaa práctica por Diputaciones y lamientos, convencidos de que, vida moderna, se mide la valía naciones por el grado de culsus hijos, y, aun dentro del país, las diferentes regiones ntengran se distinguen entre si por ide ntico signo.

De todo s es sabido que los hombres de talento privilegiado, los verdade-Ms genios, los que en las distintas amas de la ciencia, del arte, de la Meratura: ios que en el libro y en la catedra y en periódico difunden generosos la radiante luz de sus inteligencias, son los que dan verdadero lustre y brillo á la patria en que na-cieron; los que la engrandecen, los que las honran. Que el número de

estos paladines del progreso aumente; que sus, por desgracia, mermadas filas se nutran, para que así pueda subir más alto el prestigio nacional, es hacer patria; es deber ineludible que el patriotismo impone á los que no tuvimos la suerte de nacer con facultades excepcionales.

Y la región extremeña, fecunda siempre en hombres de indiscutible mérito, nos presenta un caso nuevo, digno por todos conceptos de ser conocido. En un pueblo de la provincia de Cáceres, en Guadalupe, existe un joven de condiciones tales que auguran una légitima gloria del porvenir; Francisco Cano Cañadas, alumno del Conservatorio de Música y Declamación. Tengo á la vista la certificación de los estudios que ha hecho en aquel Centro donde cursó tres años de Solfeo, cuatro de Harmonía, ocho de Violín y uno de Composición. Todas sus notas fueron de sobresalientes y también consta que, en rudas oposiciones, ganó el primer premio de Harmonía como antes había ganado en igual forma el primer premio de Violín. Sus campañas en la Corte y en las grandes poblaciones, formando parte principalísima del renombrado "Cuarteto Vela,, han sido encomiadas por toda la prensa, y sus conciertos en el palacio de la infanta Isabel, le valieron entusiastas aplausos.

Y este joven de tan brillantes dotes, por haber tenido la desgracia inmensa de perder al autor de sus días, y porque necesita atender á las necesidades de dos hermanitas de corta edad, se ve imposibitado para continuar su carrera en la que, á no dudarlo, alcanzaría legítimo renombre.

Me consta que ni la Excma. Diputación de Cáceres, ni la culta y digna Prensa de la provincia tienen noticia de los hechos y circunstancias expuestos y que considero dignos de hacer público, brindando á una y otra la ocasión de declararse protectoras de esta verdadera esperanza del Arte.

Señores políticos de todas las tendencias; señores periodistas amantes calurosos de nuestra querida Extremadura: se trata de un extremeño que puede sea un segundo paganini; y no es posible, no, que le falte vuestra protección decidida y entusiasta.

Antonio Rodríguez Ramas.





Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Federico Marques y D. José Boyero.

Ante el fundado temor que tienen los cosecheros de aceituna, de ser víctimas de las ambiciosidades de un trust formado por dueños de lagares, tienen proyectado constituirse en sociedad y adquirir un lagar, moliendo por cuenta propia sus cosechas.

Poco espíritu de solidaridad existe en este pueblo, y nosotros dudamos de la realización de ambos proyectos.

Nuestro correcto amigo, el culto y distiuguido spormant, Manolito Puebla, como le llamamos los íntimos, ha sido condecorado por el último Gobierno de la Monarquia portuguesa, con la cruz del Cristo de Portugal; mucho lamentaríamos que tal distinción no le fuera reconocida por el Gobierno de la República, tan poco partidario de cruces, siquiera los encargados de soportarlas sean tan merece dores como nuestro buen amigo.

-000-

Felicitamos al Ayuntamiento de esta villa y al pueblo en general, porque todavía son poseedores de láminas, no obstante llevar en el poder los llamados liberales un año.

Hay cosas que sólo viéndolas pueden creerse.

· – 3003 –

En las farmacias de esta localidad, se vende agua de azahar y antipasmódica para las nerviosidades de los que se crean molestados por la publicación de nuestro semanario.

Ha sido dado de alta como socio de la "Asociación de la Prensa, nuestro Director.

-500-

Ha sido nombrado Subinspector de Sanidad de esta Estación Sanitaria, nues tro buen amigo el reputado Médico forense D. Francisco Jiménez.

MERCADOS

En esta sección daremos á conocer á nuestros lectores el precio medio de la semana, que obtenga el ganado y los granos en los grandes mercados españoles.

Nuestra información se ajustará á la más estricta verdad, seguros de hacer un señaladísimo favor á esta región eminentemente agrícola.

Madrid, 28-18'45

Cereales.								
recio	de	los	100	Kilos.	trigos.	Pesetas.	29'50	
22,	de	los	>>	»	cebada	۵	19475	
25	de	los	D	>>	avena	3	17'80	
*	de	los	۵	a	habas	»	25'25	
>>	de	los	D	»	garbanzo	os »	00,00	
100000			TONN -	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				

El mercado flojo en precios, con muchas transacciones, abundan trigo, escasea avena.

Matadero.

Ganado vacuno	Ptas.	1'53	kilos	en limpio.
Carneros	>>	1'62	>>	»
Ovejas	»	1'40	>	»
Corderos	>	1'29		>
Cerdos	->	2 00	>	»

Transacciones flojas. Abunda el ganado va-

MANOLO.

Barcelona, 27-10'30

Cereales. Precio de los 100 Kilos. trigos. Pesetas. 26'21 » de los » cebada 20'60 de los » avena 19'25 habas 00,00 » garbanzos » 00'00

Flojísimas demandas, llegarou 39 vagones tri-

Matadero. Bueyes Ptas. 1'70 kilos en limpio.

the state of the s	~ ~~~	- 100 D	TITOD	on mimbi
Vacas	»	1'60	>>	»
Terneras	>	1'90	3	*
Carneros	2	1-40	»	»
Ovejas	>>	1'70	>	,
Corderos	3	1'30	»	»
Cerdos	»	1'77	»	en cana
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	The second secon	The second second	OM COLLIN

Han llegado fuertes partidas de cerdos.

Sevilla, 29-17'40

		and the second			5 • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	SESTING
Precio	de los	100	Kilos.	trigos.	Pesetas.	27'25
»	de los	>	»	cebada	>	18'50
>>	de los		>>	avena	>	16'50
- »	de los	×	»	habas	»	21'31
/ »	de los	D	>>	garganz	08 »	31'00
El	mercad	0	on do	idida al	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	

El mercado con decidida alza, muy pocas transaciones en trigos.

Matadero.

Ganado vacuno	Ptas.	1.80	kilos	en	limpio.
Carneros	» ·	1'25	>		p
Ovejas	2)	1'_0	2		»
Corderos	>>	1'20	- >		»
Cerdos	» ·	0.00	,	en	canal

Tendencia al alza, poco lanar y paralizada las transacciones; abunda ganado vacuno. A pri-mero de mes empieza la matanza de cerdos.

Cáceres.-Tip de L Jiménez

El Defensor del Pueblo,,

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

lero suelto, 10 céntimos.

IÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN HERNÁN-CORTÉS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Val.º de Alcántara. 0.50 pts. mes.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS,

Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECTOR: FEDERICO DONAIRE Administrador: PEDRO RODRIGUEZ

LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros 1, Paquetería y Coloniales. — Expendeduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD-Almacén de maderas.

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACENA DE CANZA

NUEL CARRETERO MIRON

Valencia de Alcira

LAFAMA

Gran surtido en pasteles finos, dulces de todas clases, buñuelos de viento y huesos de santos.

LA FAMA-MANUEL MAGALLANES-LA FAMA VALENCIA DE ALCÁNTARA

® ESCORIAS THOMAS ®



de pureza intachable, de riqueza garantida, con 50 por 100 de cal y 75 de molienda fina.

Superfosfato de cal al 10/12 hasta 18/20 0/6—Sulfato amoniaco al 24/25 0/6—Cloruro de potasa al 80/85 %-Kainita al 12,4 %-Escorias Thomas desde-10 hasta 20 °/.—Sulfato de potasa al 90/93 °/. —Nitrato de sosa al 15/5

olfato de potasa al 90/93 %—Nitrato de sosa al 15/.
OTTO MEDEM — Sevilla 18/219 :Seurogo non

Repre.

on Cananaa.



ANUNCIOS



FUNDA "LA MADRILENA,,

DE

TIMOTEO YUSTE

Espaciosas é higiénicas habitaciones, servicio esmerado, escelente cocina y económico pupilaje encontrará el viajero que honre esta casa.

Barrionuevo, CACERES

AGENCIA DE ADUANA DE ROORIGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcantara (frontera española) y Marvao (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

Elegancia y economia.

民国的

La casa que más barato vende

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

Antolin Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto al arca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCANTARA

Taller de Hojalatería

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economia, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lieva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcantara

EL SANATORIO

Este establecim ento sigue exper diendo los más ricos vinos de Jerez, todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Ve muts y todas cla de licores, á precios sumamente e nómicos.

Travesia de Alfonso XIII — Cace.

Licenciado L. ESCRIBA

En esta antigua y acreditada of encontrará el público, todas clase productos químicos y medicamo de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor. - CÁCERi

Imprenta, Encuadernación y Libreria

TUCIANO IIMÉMEZ MERINO

19, PORTAL LLANO, 19. - CACERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir la con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA LAS ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los llbros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas. MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: Las hay completa con arreglo á los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTICULOS DE MODA: Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas,

última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variadísimos.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y DE COPIAR: Las mejores conocidas, de los almacenes más acreditados en España.

TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y á varias tintas: en periódicos, folletos, carleles de toros y teatros, gran novedad y precios desconocidos.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUVIDOS

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Extremadura:

n- Clandio Garalez Alvarez

ISPONIBLE

Alfonso XIII. 16 .- Cace

En este acreditado Estab se sirven los cafés y beb " lectos, todos de legitima y de las más acreditadas Helados, patatas frita.

Sucursal en el Paseo de

de Madrid, fiambres.